

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

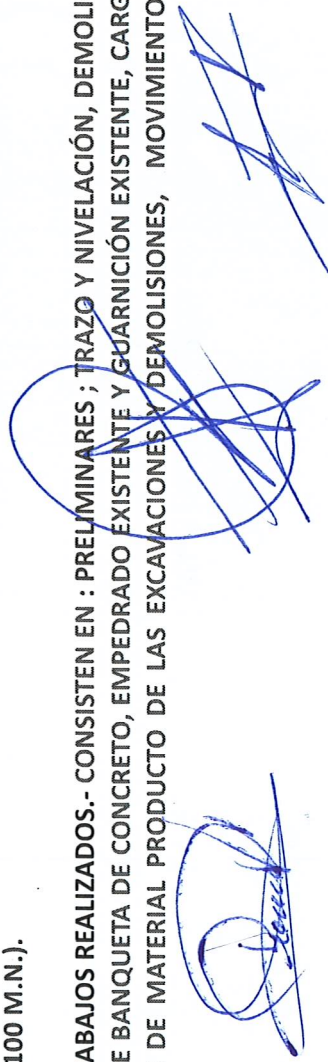
ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

b01.- LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA OBRA QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. SE REUNIERON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EL ING. DAVID CANALES TATENGO, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y POR LA EMPRESA "EDIFICACIONES ZITLA, S.A. de C.V." EL C. HÉCTOR EDUARDO PRECIADO MORENO, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR LA OBRA Y CONSTATAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LA OBRA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SER OPERADA Y QUE FUE REALIZADA EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE CALIDAD PACTADAS.

II.- FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

III.- ANTECEDENTES.- EL 12 DE AGOSTO DE 2020 SE FORMALIZÓ EL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20, PARA REALIZAR LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". **EL COSTO ORIGINAL DE LA OBRA FUE DE \$ 1'867,992.10 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL COSTO REAL FUE DE \$ 1'867,992.10 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, HUBO UN CONVENIO DE DIFERIMIENTO EN PLAZO QUEDANDO UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES CON FECHA DE INICIO DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2020 Y UN CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO DE \$ 231,927.59 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONSEQUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y ESTE CONVENIO RESULTA SER POR LA CANTIDAD DE \$ 2'099,919.69 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 69/100 M.N.).**

IV.- LOS TRABAJOS REALIZADOS.- CONSISTEN EN : PRELIMINARES ; TRAZO Y NIVELACIÓN, DEMOLICIÓN DE LOSA DE BANQUETA DE CONCRETO, EMPEDRADO EXISTENTE Y GUARNICIÓN EXISTENTE, CARGAS Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES, MOVIMIENTOS DE

Handwritten signature in blue ink, accompanied by a circular blue stamp that contains the signature and some illegible text.

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

TIERRAS; EXCAVACIONES EN CAJÓN A MAQUINA EN MATERIAL TIPO II, ESCARIFICADO, COMPACTACIÓN Y AFINE DEL TERRENO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE SUB-BASE Y BASE CON MATERIAL DE BANCO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, RIEGO DE ARENA (POREO) PARA CUBRIR BASE, AGUA POTABLE; TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO Y MANUAL, PLANTILLA DE TEPETATE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PVC HIDRAULICO, ACOSTILLADO DE TUBERÍA, RELLENO DE CEPAS CON TEPETATE, EXCAVACIÓN PARA TOMAS DOMICILIARIAS CON EQUIPO MECÁNICO Y MANUAL, INSTALACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA Y RELLENO DE CEPA, CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE VÁLVULAS, COLOCACIÓN DE VÁLVULAS Y PIEZAS ESPECIALES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCO CON TAPA Y CONTRAMARCO DE CANAL DE 6" DOBLE, CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUES DE CONCRETO, RENIVELACIÓN DE CAJAS DE VÁLVULAS, SUM. Y ELABORACIÓN DE CUADROS PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE, CARGAS Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y DEMOLISIONES. DRENAJE SANITARIO; TRAZO Y NIVELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELABORACIÓN DE REGISTROS PARA DESCARGA DOMICILIARIA, RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA, ELABORACIÓN DE TAPAS DE CONCRETO, SUM. Y COLOCACIÓN DE BROCAL DE FOFO CON REJILLA, ALUMBRADO PÚBLICO; EXCAVACION EN FORMA MANUAL PARA CEPAS DE DUCTERÍA, REGISTROS ELECTRICOS, DADOS DE CONCRETO CON ANCLAS DE ACERO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE CONICO CIRCULAR, FOTOCONTROL PARA ALUMBRAO PÚBLICO, ELABORACIÓN PARA TRANSICIÓN DE MEDIA TENSIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIDUCTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERIOR DEL POSTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE TECNOLOGIA LED, SUM. E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE ALUMBRADO, RETENIDA CABLEADO Y ESTRUCTURAS METALICAS, VIALIDAD; PAVIMENTOS DE CONCRETO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAJUNTAS, BARRAS DE AMARRE CORTE DE CONCRETO CON DISCO DE DIAMANTE, CALAFATEO EN JUNTAS DE DILATACIÓN. BANQUETAS Y GUARNICIONES; DEMOLISIONES, TRAZO Y NIVELACIÓN, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLISIONES, AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE CON MATERIAL DE BANCO, SUM. Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA, BANQUETA DE CONCRETO PREMEXCLADO, GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE. CONSTRUCCIÓN DE CENEFA DE CONCRETO PREMEZCLADO TERMINADO EN COLOR NEGRO. SEÑALAMIENTO; TRAZO Y PINTADO DE RAYAS DISCONTINUAS Y CONTINUA SEPARADORA DE CARRILES, DE FRANJA, ALTO Y LEYENDAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLDARDS METÁLICOS Y VIALETAS. LI PREPARACIÓN DE FACHADAS; REPARACION DE/APLANADO EXISTENTE. PAISAJISMO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL, GUEDELIA, PLANTADO DE ÁRBOL OLIVO NEGRO, EN LOS ARRIATES

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

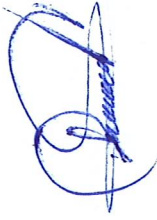
ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

DE LAS BANQUETAS. LIMPIEZA; LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA OBRA Y LIMPIEZA FINA AL TÉRMINO DE LA OBRA.

EXTRAORDINARIOS; HUBO UN CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO POR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE TRABAJOS NECESARIOS PARA TERMINACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.

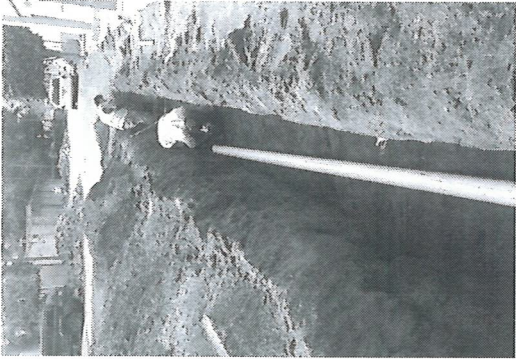
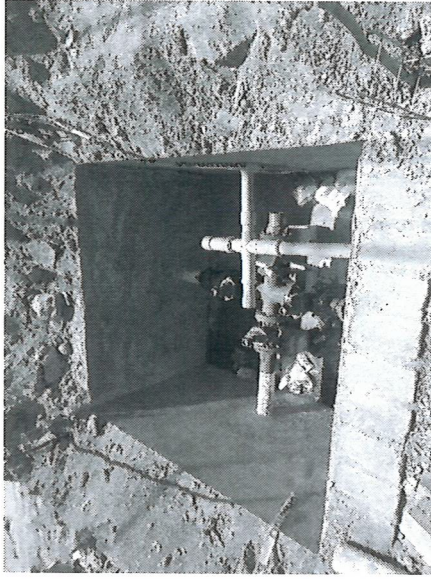
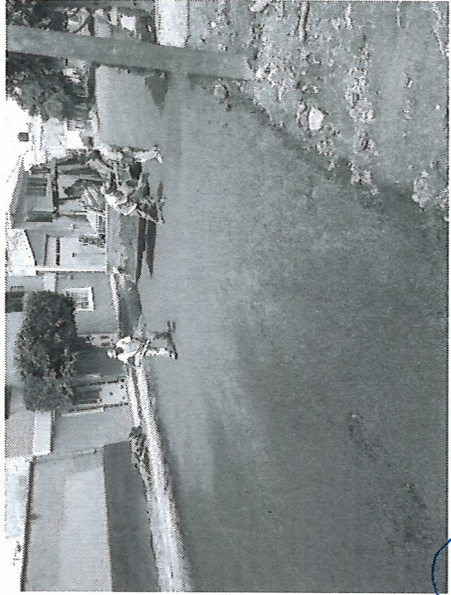
V.- INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES; SE ORDENÓ AL CONTRATISTA REALIZAR LIMPIEZA EN LAS ZONAS QUE SE INTERVINIERON, ASÍ COMO RESANE DE BARDAS DE LAS FACHADAS DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA DEMOLICIÓN DE BANQUETAS, LA TERMINACIÓN DEL CALAFATEO EN LOS CORTES DE LA LOSA DE LA VIALIDAD, IRREGULARIDADES OBSERVADAS E IDENTIFICADAS POR EL SUPERVISOR LAS CUALES SE PIDIÓ ATENDER DE MANERA INMEDIATA.

VI.- ACCIONES CORRECTIVAS; SE TRABAJÓ EN LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LUMINARIAS, HENCHIR ESPACIO ENTRE POSTES Y LA ZAPATAS, RESANES DE FACHADAS DE VIVIENDAS, COLOCACIÓN DE GUDENIAS EN LOS ARRIATES DE LAS BANQUETAS Y LIMPIEZA EN GENERAL.

VII.- MEMORIA FOTOGRÁFICA

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

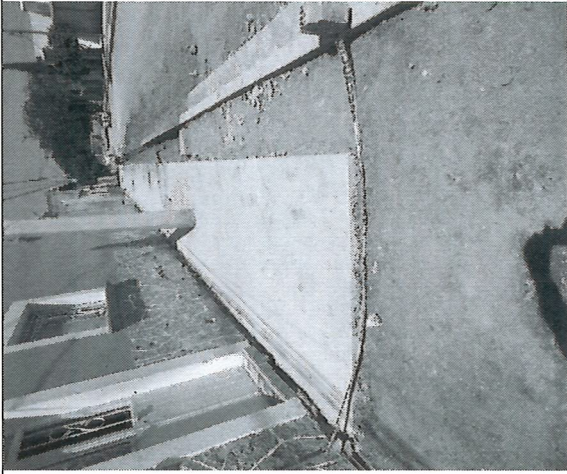
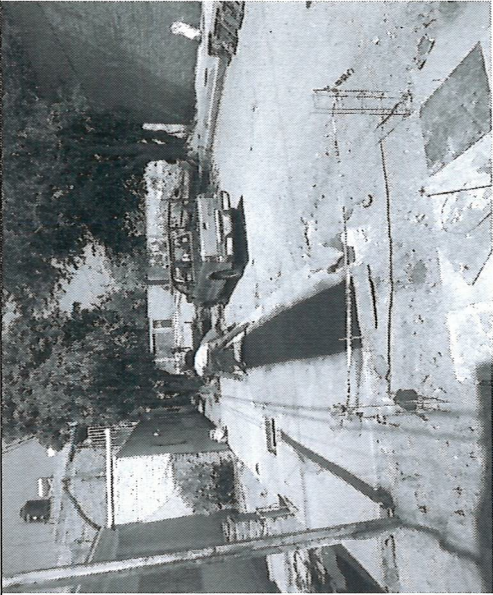
	
"INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA PARA AGUA POTABLE"	"CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE VÁLVULAS Y COLOC. DE VÁLVULAS Y PIEZAS ESPECIALES"
	
"EXCAVACIÓN EN CAJÓN PARA LA SUB-BASE"	"APLICACIÓN DEL RIEGO DE LIGA Y POREO DE ARENA".

HOJA 4

[Handwritten signature]

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

	
"CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS"	"COLADO DE LOSA DE CONCRETO EN VIALIDAD"
	
"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS"	CONSTRUCCIÓN DE CENEFA, CONCRETO EN NEGRO





ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

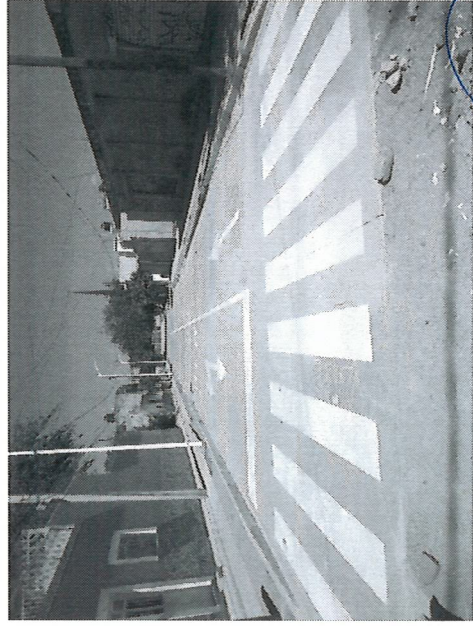
ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".



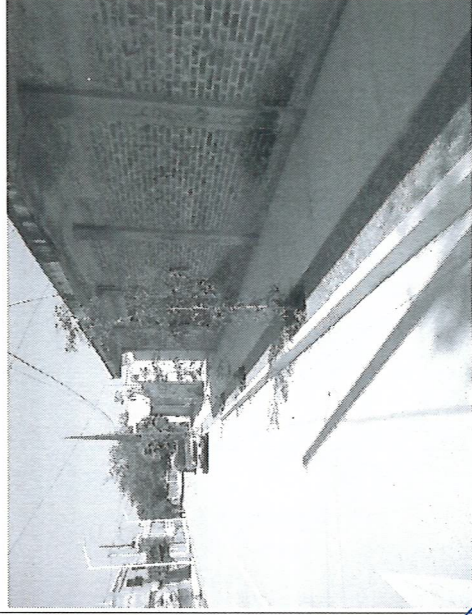
"COLOCACIÓN DE BOLARDOS "



"COLOCACIÓN DE POSTES Y LUMINARIAS"



"SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL"



"COLOCACIÓN DE ARBOLADO Y
GUDELIA EN LOS ARRIATES DE BANQUETAS"

A blue ink signature, likely of the project manager or supervisor, written in a cursive style.

A blue ink signature, likely of the project manager or supervisor, written in a cursive style.

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

VIII.-MANIFESTACIONES; QUE UNA VEZ RECORRIDA E INSPECCIONADA LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO Y LA EMPRESA EDIFICACIONES ZITLA, S.A de C.V. Y HABIENDO VERIFICADO QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; **ÉSTA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.**

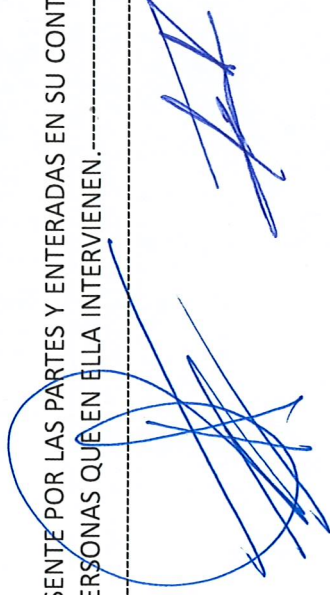
EN ESTA ACTA SE HACE CONSTAR

PRIMERO: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA "C. HÉCTOR EDUARDO PRECIADO MORENO FUERON ATENDIDOS A SATISFACCIÓN TODAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA.

SEGUNDO: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, NO SE TIENE OBJECCIÓN ALGUNA PARA QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

TERCERO: QUE UNA VEZ ATENDIDAS TODAS LAS INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES O EN SU CASO OBSERVACIONES DETECTADAS SE INDICA A EL CONTRATISTA QUE DEBERA PRESENTARSE EN EL SITIO DE LA OBRA UBICADA EN "LA CALLE GUERRERO ENTRE GARDENIAS Y LAS HUERTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE" EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y FORMALIZAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

IX.- CIERRE DEL ACTA.- LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----



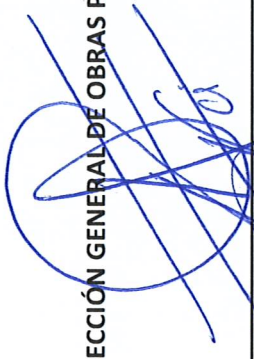
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 EN SU NUMERAL 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N° DGOP-AP-MUN-R33-LP-017-20 REFERENTES A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO, DE LA CALLE GARDENIAS A LA CALLE LAS HUERTAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.



ING. FRANCISCO JAVIER FRESAS ROMAN
JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA.



ING. DAVID CANALES TATENGO.
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN.

POR LA EMPRESA EDIFICACIONES ZITLA, S.A. de C.V.



C. HÉCTOR EDUARDO PRECIADO MORENO
ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA.